

# Arquitectos a la boloñesa

Los futuros planes europeos de estudios universitarios concebidos en Bolonia, piensan en devaluar nuestra formación para igualarla (por abajo) con la de los profesionales del resto de Europa

**M**e llegan noticias de unos futuros planes europeos de estudios universitarios concebidos en Bolonia (Italia), en los que parece ser que, por un camino o por otro, se acabará simplificando de nuevo la consecución del título de arquitecto y por tanto el acceso a nuestra profesión. En nuestro país ser titulado en arquitectura y profesional arquitecto es lo mismo. No es una situación aislada, sino la misma que la de las demás carreras técnicas, pero con la diferencia de que el ejercicio profesional se realiza mayoritariamente no en empresas sino de forma autónoma.

Recuerdo que cuando a principios de los años 90 se debatía sobre la convergencia con Europa, la formación del arquitecto español era el modelo más valorado por los arquitectos europeos. La escuela de arquitectura de Barcelona en concreto era la segunda facultad que mejor formación ofrecía de todas las universidades europeas.

Sin embargo, en la actualidad se es-

Nadie valora el título por la Escuela ni por los maestros que se hayan tenido. Un arquitecto se colegia y no hay más exigencias

tá pensando en devaluar esta formación para igualarla (por abajo) con la de los profesionales del resto de Europa también llamados arquitectos, cuya formación es radicalmente distinta, por no decir inferior. Es evidente que existe mayor preocupación por facilitar el acceso al título, que por mejorar la formación.

En nuestra profesión, al contrario que en la de los abogados y los médicos, no se requiere una práctica profesional previa al ejercicio de la profesión. Probablemente porque nadie, el primero el legislador, se fía de que le recete un médico recién salido, ni le defienda un abogado novato. Sin embargo al arquitecto una vez sale de la escuela, al tratarse de una carrera técnica, se le supone completamente capacitado para desarrollar su profesión. Posiblemente porque de su importancia y de su responsabilidad en la vida cotidiana, da buena cuenta nuestro código civil y por ello se considera que debe estar muy bien preparado.

La Universidad es la fuente del saber y como tal debe de ser la encargada de impartir la doctrina, basada en la investigación y la transmisión del conocimiento. No es otra su finalidad, al menos en la actualidad. Pero a pesar de la devaluación de la formación a la que estamos asistiendo, parece que la pericia se infunde directamente en la Universidad, y da igual qué Universidad. Nadie valora el título por la Escuela en la que se consigue ni por tanto, y lo que es mucho más importante, qué maestros se hayan tenido. Un arquitecto con su título se colegia y ya está, ninguna exigencia más.

Si el ejercicio de la profesión de arquitecto, una vez adquirida la formación, tuviera el condicionante de la práctica profesional previa como complemento necesario, se podría medir con igual rasero la capacidad de los titulados de las distintas universidades españolas y europeas. Entiendo por tanto que es hacia esta práctica previa, hacia la que deberían de proponer su proa los colegios profesionales de arquitectos españoles, en vez de luchar contra vientos huracanados procedentes de Europa, que acabarán arrasando. Deberían por tanto los colegios fomentar, a través de su peso en la sociedad, la separación de una vez entre la enseñanza universitaria y la práctica profesional, de la cual podrían ser responsables. La colegiación y la capacitación profesional representarían una sola cosa.

En España existen 73 universidades de las cuales 22 son privadas. Ofrecen un total de 24 licenciaturas en arquitectura, carrera muy apetecible por su creatividad y prestigio ancestral. Las universidades, como sabemos, son auténticos monstruos que fagocitan unos enormes presupuestos que hay que proveer: grandes edificios que mantener y cantidad de personal y profesores a los que pagar. Profesores para los que, en muchos casos, la enseñanza representa un complemento importante a sus inseguros ingresos profesionales.

Hay en España escuelas de arquitectura con una ratio de un profesor cada 15 alumnos, mejor que la establecida para la enseñanza infantil en la LOGSE. Y me pregunto, ¿todos los profesores son maestros o al menos profesionales cualificados? Mucho me temo que no, ya que de ser así este país sería otro muy distinto. ¿Y cómo se mantienen estos tinglados? Pues es fácil pensar que facilitando la consecución de títulos, mediante cómodos

créditos durante la carrera y costosos másters con posterioridad.

En la economía de mercado en la que vivimos la Universidad, tanto privada como pública, necesita financiarse y por tanto decir ALUMNO es decir CLIENTE. Por ello la relación: A MÁS CLIENTES MAYOR FINANCIACION, está lamentablemente y evidentemente favorecida por la otra relación: MÁS CLIENTES CUANTO MÁS FÁCIL ES CONSEGUIR TÍTULOS. Este, entiendo, es el meollo de la cuestión.

Los legisladores tienen la solución: a la vez que facilitan el acceso al título de arquitecto poniéndolo al nivel de toda Europa, favorecen la financiación de la Universidad. En la actualidad en España no es nada fácil ejercer para los titulados de ciertas escuelas de arquitectura europeas, imposible en muchos casos, pero es cosa muy apetecible por cuestiones climáticas entre otras razones. ¿Se imagina usted a un arquitecto gaditano marchándose a ejercer a Turku (Finlandia)? Pero, ¿a que sí se imagina a un arquitecto

Si ejercer esta profesión tuviera el condicionante de la práctica previa, se podría medir con igual rasero a españoles y europeos

finlandés ejerciendo en Chiclana de la Frontera?

Por tanto la receta es fácil: tomemos un buen número de alumnos de enseñanzas técnicas (espaguetis del paquete), démosles en la escuela (cazuela con agua, aceite y sal) una formación (cocción) incompleta, de pocos créditos, para que estén al "dente" (crudos por dentro). Luego terminados los estudios (cocción), añádanse masters, créditos y demás (carne picada, el ingrediente más caro, sin importar de qué tipo de animal provenga). Finalmente báñense todo con una buena legislación (tomate) y aderécese con decretos, reglamentos, BOEs y demás (queso, cebolla picada, nuez moscada y perejil) y vámonos que nos vamos: arquitectos a la boloñesa. No es la forma más apropiada (exquisita) de formar arquitectos (cocinar espaguetis) pero sí de las más rápidas y rentables, y además llena bien las universidades (estómagos). ¡Buen provecho!

